

formado para la Poblacion deho Puerto de
Aguilar y que si dentro de un año no practicase
dha obra hade quedar invalida dha Merced
y todo Intelligenciada en la Ciudad dho le
hacia Chizo dha Merced de expresado terreno
para el fin y efecto que expone el dho Juan Gar-
cia en la forma y modo que expresan dho Carta
dehen Comiracion y por el directo dominio que
esta Ciudad tiene en un terreno baldio como
dueña que en dho le impone y cargo por pes-
sion de dho onfiteutico anualmente con
Real de Nelson con que hade contribuir alos Propios
y Rentas de esta Ciudad siendo la primera paga
otto tal dia de la dha de Mayo del año que
viene en mil setecientos y ochenta y asi vubre
viuamente la enmar para viempresamar
ya ello vele hade poder apremiar como tambien
en un subreosor con contian y todo rigon de dho y de
esta gracia y Merced se paje la correspondiente
razon de la Contaduria de Propios para que haia
de ello noticia y vele pueda hacer cargo de dho
como dho dan dho Testimonio y todo al dho
Juan Garcia para que le verva de titulo de
percepcion quedando en este libro Capitu-
lar dho Memorial y enmar recadoj

Carnes de Obesa La Ciudad teniendo presente la escasez de Carnes
de las especies de camero, Macho, y Cabra que se
experimenta el presente año y la subida
de precios de que se venia pudiendo emprender
remediarne con el suministro de carne de



